

REPUBLICA DEL ECUADOR 001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA "DENMAR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DENMAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de julio de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor José María Borja Callegos, mediante Resolución No. 92.1.1.1. ¹³⁷² de Mercantil e inscrita en el Registro del Cantón Quito, bajo el 1314, tomo 7 SEP, el 24 de Sept. de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.350'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.980'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.350'000.000 en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo Quinto de los estatutos sociales el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de novecientos ochenta millones de sucres (S/.980'000.000), dividido en 980.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de cero cero uno al novecientos ochenta mil."

Quito, 01 de Octubre de 1992.

Dr. Gonzalo Mario P.
SECRETARIO GENERAL.

534
31.08.92